



Ordinaria 07/2017

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, **siendo las 12:00 horas del día 19 Julio del año dos mil diecisiete**, reunidos en las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal de Tepic, ubicadas en calle Amado Nervo número 18 Local 6, entre Av. México y Veracruz, Segundo Piso, Colonia Centro de Tepic, los integrantes del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, los **CC. M. en D. RAMIRO ÁVILA CASTILLO**, Contralor Municipal Tepic, **C. P. RODOLFO DARÍO MONDRAGÓN PORTOCARRERO**, Coordinador Operativo de la Oficina de la Presidencia y Servidor Público designado por el Presidente Municipal, **C.P. Y M.C. SOFÍA LORENA ÁVILA RUIZ**, Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la Tesorería Municipal, **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Coordinadora Operativa de la Dirección General de Bienestar Social, y el **LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Transparencia Ayuntamiento de Tepic, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Pase de lista y verificación del Quórum.

PUNTO 2.- Reporte del número de solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, en el mes de junio de 2017, así como de Recursos de Revisión en contra de la Unidad de Transparencia.

PUNTO 3.- Entrega del tercer informe bimestral presentado al Instituto de Transparencia sobre el reporte de solicitudes de información recibidas y tramitadas ante la Unidad de Transparencia correspondiente a los meses de mayo y junio de 2017

PUNTO 4.- Presentación del segundo Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del año 2017

PUNTO 5.- Asuntos Generales.

PUNTO 6.- Clausura.

PUNTO 1.- En cuanto al punto número 1 se procedió a realizar el pase de lista de asistencia por parte del Titular de la Unidad de Transparencia de éste Sujeto Obligado, dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes.



- **M. en D. RAMIRO ÁVILA CASTILLO**, Contralor Municipal de Tepic
- **C.P. RODOLFO DARÍO MONDRAGÓN PORTOCARRERO**, Coordinador Operativo de la Oficina de la Presidencia y Servidor Público designado por el Presidente Municipal
- **C.P. Y M.C. SOFÍA LORENA ÁVILA RUIZ**, Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la Tesorería
- **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Coordinadora Operativa de la Dirección General de Bienestar Social
- **LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepic.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes.

PUNTO 2.- Se da cuenta por parte del Titular de la Unidad de Transparencia a los integrantes de éste Comité, que se recibieron 11 solicitudes de información en el mes de junio del año en curso, anexándose un cuadro que relaciona el medio a través del cual fueron recibidas dichas solicitudes:

MEDIO DE SOLICITUD	CANTIDAD
VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT	11
VÍA CORREO ELECTRÓNICO	0
VIA ESCRITO LIBRE	0
RECURSOS DE REVISIÓN	0

De las cuales todas han sido atendidas y tramitadas y que, para mejor ilustración se inserta una tabla que relaciona lo anterior:

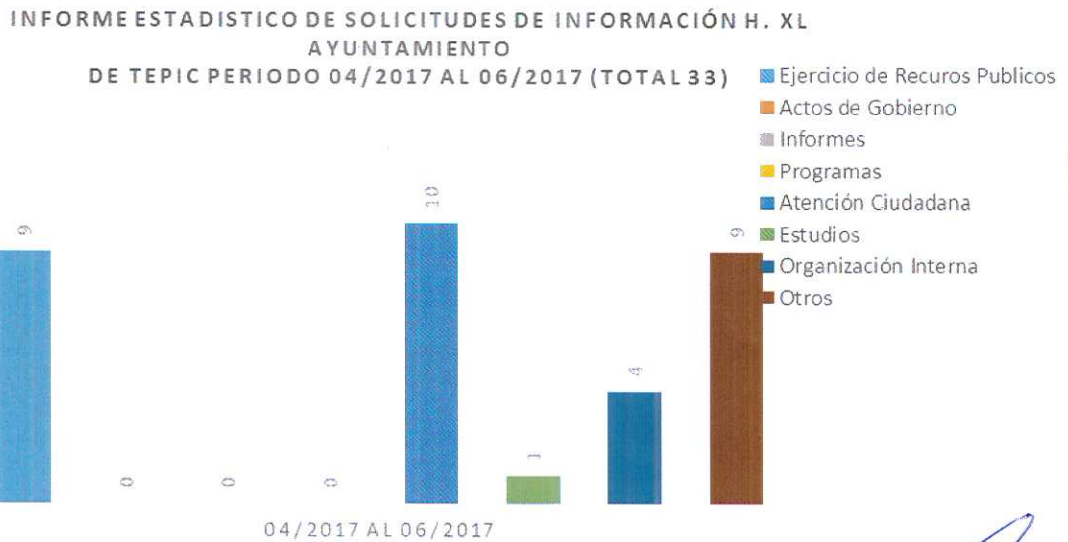
SE ENTREGÓ DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	INCOMPETENCIA	ACUERDO DE ACLARACIÓN	PENDIENTES	TOTAL
8	2	0	1	11



Dándose cuenta que en el mes que nos ocupa no se presentó ningún recurso de revisión en contra de la Unidad de Transparencia, ante el órgano garante de la entidad.

PUNTO 3.- Continuando el orden del día, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que se hizo entrega al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el tercer informe bimestral de las solicitudes de información presentadas y tramitadas por la Unidad de Transparencia correspondiente a los meses de mayo y junio del año en curso poniéndose a la vista y proporcionándose copia del mismo a los presentes.

PUNTO 4.- En cumplimiento al artículo 125 numeral 4 que señala la obligación de la Unidad de Transparencia de “Llevar el registro y actualizar trimestralmente las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, respuestas, costos de reproducción, envío y resultados, haciéndolo del conocimiento del Comité de Transparencia”, al respecto me permito informar que en el trimestre de abril a junio se recibieron 33 solicitudes ante la Unidad, mismo que se ve reflejado en la siguiente imagen:




Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials




Punto 5.- En cuanto a los asuntos generales no hay manifestación alguna de los integrantes del Comité.

Punto 6.- Una vez agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día 19 de Julio del año Dos mil diecisiete, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.



C.P. Rodolfo Darío Mondragón Portocarrero
Coordinador Operativo de la Oficina Presidencia
Servidor Público Designado por el Presidente




C.P. y M.C. Sofía Lorena Ávila Ruíz
Jefa del Departamento de Control Presupuestal
de la Tesorería Municipal



Lic. Aída Elizabeth Correa Díaz
Coordinadora Operativa de la Dirección General
de Bienestar Social



Lic. Ramiro Ávila Castillo
Contralor Municipal de Tepic



Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Titular de la Unidad de Transparencia
del H. XL Ayuntamiento de Tepic

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, celebrada el día 19 de julio de 2017.